

IND-175.- LA SINIESTRALIDAD LABORAL 2012-2017. JOSE DANIEL LACALLE (FUNDACION DE INVESTIGACIONES MARXISTAS).

NOTA PREVIA. Este Indicador es un complemento y continuación de dos anteriores, María de la Cruz Díez, "IND-122, La siniestralidad laboral antes y durante la crisis" (Madrid, 2015) y José Daniel Lacalle, "IND-159, La siniestralidad laboral en los finales de la crisis y los inicios de la recuperación (2014-2016 trimestre I)" (Madrid, 2016), la base documental es exclusivamente las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Se han escogido los años 2012 y 2014 como puntos de partida, años en que se produjo el cambio de gobierno y la crisis estaba remitiendo y el año 2017 por ser este el último año en el que se dan los datos completos en las estadísticas del Ministerio de Empleo.

I.- LOS ACCIDENTES DE TRABAJO 2012-2017.

A partir de 2012 la siniestralidad laboral, que había estado bajando desde 2007, ha revertido la tendencia y comenzado a subir desde 2012 (ver Tablas I y II) (1), tanto en jornada como 'in itinere'.

TABLA I. ACCIDENTES CON BAJA. VALORES ABSOLUTOS

2012	2013	2014	2015	2016	2017
466.970	531.779	491.099	529.248	566.235	580.425

TABLA II. ACCIDENTES MORTALES. VALORES ABSOLUTOS

2012	2013	2014	2015	2016	2017
559	555	580	629	629	618

El total de accidentes de todo tipo ha crecido en un 24'3% y los accidentes mortales, que después de subir hasta 2015 se estancaron y luego disminuyeron ligeramente, han crecido un 10'5%; el índice de mortalidad era de 1,2 por mil en 2012 y es de 1,06 por mil 2017. Parece claro que la recuperación, que se ha centrado en las cifras macroeconómicas y se está dando a costa de la precarización del mercado laboral (2), precariedad de la que es un importante componente la siniestralidad, ha ido de la mano de ambas, precariedad y siniestralidad laboral.

La siniestralidad por géneros (Tabla III) muestra que los varones han tenido aproximadamente el doble de accidentes que las mujeres a lo largo de todos los años. Entre 2014 y 2017, la evolución del total de accidentes ha sido diferente en función del género, creciente para los varones, un 21'8%, y creciente, pero con oscilaciones, para las mujeres, un 12'6%

TABLA III. ACCIDENTES LABORALES POR GENERO

	2014	2015	2016	2017
VARONES	320.160(65'2%)	349.149(69'8%)	373.617(65'8%)	389.946(67'0%)
MUJERES	170.909(34'8%)	159.999(30'2%)	192.618(34'2%)	192.479(33'0%)

En cuanto a la edad, también se dan diferencias por género; para el total de accidentes la mayor siniestralidad se da entre los 35 y los 54 años, en el año 2017, en ese grupo de edad, se produjeron el 59'5% de los accidentes de cualquier tipo, en el caso los varones, ese porcentaje alcanzó el 70'6%, mientras que en las mujeres se quedó en el 44'5% (3).

II.- LA SINIESTRALIDAD LABORAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Las CCAA con mayor número de accidentes, de todo tipo, son Cataluña, casi 105 mil en 2007, Andalucía, más de 99 mil y Madrid, casi 88 mil y las que han tenido menos de 10 mil accidentes han sido Navarra, cerca de 9 mil, Cantabria, algo más de 6 mil, La Rioja, algo más de 4 mil, junto con la suma de Ceuta y Melilla, que superan por poco los 1.3 mil.

TABLA IV. ACCIDENTES LABORALES POR COMUNIDAD AUTONOMA (*)

CCAA	2014	2015	2016	2017
ANDALUCIA	81.950	87.478	94.096	99.286
ARAGON	12.810	14.308	14.959	16.547
ASTURIAS	11.534	11.937	11.584	13.026
BALEARES	16.878	18.627	19.021	22.927
CANARIAS	23.702	24.792	26.508	27.139
CANTABRIA	5.410	5.749	5.872	6.065
CAST. LA MANCHA	19.544	21.248	23.426	24.127
CAST. LEON	21.918	23.723	25.405	26.089
CATALUÑA	91.978	97.712	106.702	104.811
C. VALENCIANA	41.093	45.492	48.770	52.374
EXTREMADURA	9.589	10.398	10.566	11.311
GALICIA	26.101	27.899	28.716	30.332
MADRID	76.188	81.499	87.282	87.775
MURCIA	14.336	16.434	17.547	18.575
NAVARRA	7.208	7.649	8.481	8.902
PAIS VASCO	26.241	28.304	29.343	35.451
LA RIOJA	3.152	3.614	3.867	4.072
CEUTA/MELILLA	1.267	1.383	1.447	1.337

(*) Accidentes con baja, en jornada y en itinere.

La evolución de la siniestralidad ha sido al alza de forma permanente, año tras año, en todas las CCAA, con la excepción Cataluña, que disminuyó algo en 2017 y de la suma de Ceuta/Melilla, en donde la evolución ha sido serpenteante. De todos modos, entre 2014 y 2017, el incremento en la siniestralidad ha sido general, los mayores crecimientos han sido en Baleares (35'8%), País Vasco (35'0%), Región de Murcia (29'6%), Aragón y La Rioja (ambas con 29'2%) y las que han crecido menos, sin contabilizar Ceuta-Melilla (5'2%), son Asturias (12'9%), Cataluña (14'0%) y Canarias (14'5%); como puede verse el abanico es bastante amplio, casi 23 puntos porcentuales.

Pero lo que da una idea más fidedigna para las diferencias entre CCAA no es el total de accidentes de trabajo sino su relación al número de asalariados en cada CA (Tabla V) (4).

TABLA V. ACCIDENTES DE TRABAJO POR MIL ASALARIADOS Y CCAA

CCAA	2014	2015	2016	2017
ANDALUCIA	39'2	40'0	41'9	40'4
ARAGON	30'8	32'8	33'5	35'2
ASTURIAS	39'5	39'0	37'8	41'6
BALEARES	51'4	48'4	48'2	58'5
CANARIAS	35'6	36'6	38'1	35'8
CANTABRIA	29'6	29'9	29'8	30'9
CAST. LA MANCHA	28'2	29'3	31'4	31'1
CAST. LEON	39'3	41'0	42'4	42'2
CATALUÑA	38'2	38'7	41'2	37'8
C. VALENCIANA	27'8	29'5	30'7	31'9
EXTREMADURA	35'1	36'5	36'1	36'5
GALICIA	34'0	34'1	34'2	36'5
MADRID	33'1	33'8	35'2	33'5
MURCIA	33'7	36'8	38'3	37'9
NAVARRA	34'5	35'1	37'9	38'3
PAIS VASCO	33'0	38'1	38'5	45'5
LA RIOJA	32'2	35'4	36'8	36'8
CEUTA/MELILLA	32'5	33'7	34'5	29'1

(*) accidentes con baja, en jornada y en itinere.

El abanico se cierra enormemente, la siniestralidad por CA y mil asalariados, en el periodo 2014-2017 se mueve entre 28 (Castilla La Mancha en 2014) y 59 (Baleares en 2017). En el último año, 2017 está entre 29 (Ceuta y Melilla) y 59 (Baleares). Con la siniestralidad por encima de 50 solamente está Baleares (58'5), entre 40 y 45, País Vasco (45'5), Castilla y León (42'2), Asturias (41'6) y Andalucía (40'4).

III.- LA SINIESTRALIDAD POR SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD.

La siniestralidad por sectores de actividad ha ido creciendo desde 2014 en todos ellos; en el que más ha crecido ha sido en la construcción, un 38'3% en esos cuatro años, seguido de la industria, un 20'1%, la agricultura, un 16'6% y, el sector con menor porcentaje de subida, los servicios, un 15'9%.

TABLA VI. SINIESTRALIDAD LABORAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD

SECTORES	2014	2015	2016	2017
AGRICULTURA	31.734	34.127	35.047	37.016
INDUSTRIA	95.132	102.864	109.836	114.206
CONSTRUCCION	45.366	51.495	56.446	62.722
SERVICIOS	319.750	337.712	364.850	370.481

(*) accidentes con baja, en jornada y en itinere.

Una idea algo más adecuada nos la da el número de accidentes por 1.000 ocupados (Tabla VII).

TABLA VII. SINIESTRALIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y MIL OCUPADOS EN CADA SECTOR.

SECTORES	2014	2015	2016	2017
AGRICULTURA	44'1	43'8	43'0	45'3
INDUSTRIA	39'0	41'8	42'7	42'0
CONSTRUCCION	43'8	48'6	52'6	55'0
SERVICIOS	23'9	24'5	26'0	25'9

Como puede verse, el incremento de accidentes por cada mil ocupados en la construcción se ha disparado de 43'8 a 55, más de 125%, pasando a ser de actividad más castigado por los accidentes laborales con amplia diferencia, la agricultura (entre 43 y 45 accidentes anuales por cada mil ocupados) y la industria (entre 39 y 43) no han tenido grandes variaciones, desde luego ambos al alza, y los servicios (entre 24 y 26) están muy alejados de los anteriores.

Centrándonos en las ramas de actividad, y en el año 2017, destacan las magnitudes de la industria manufacturera (más de 102 mil accidente laborales en ese año) y la construcción (más de 62 mil); el conjunto de actividades industriales junto con la construcción suponen más del 30% de la siniestralidad, pero solo emplean el 20% de los ocupados.

TABLA VIII. ACCIDENTES DE TRABAJO POR SECTOR/RAMA DE ACTIVIDAD. 2017 (*)

SECTOR/RAMA	2017
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37.016
Industrias extractivas	1.856
Industria manufacturera	102.358
Suministro de energía, gas, vapor y aire acondicionado	582
Suministro de agua, saneamiento, gestión de recursos	9.410
Construcción	62.722
Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	85.576
Transporte y almacenamiento	41.807

Hostelería	59.644
Información y comunicación	5.020
Actividades financieras y de seguros	2.635
Actividades inmobiliarias	1.334
Actividades inmobiliarias, científicas y técnicas	8.428
Actividades administrativas y servicios auxiliares	37.686
Administración pública y defensa, seguridad social	41.361
Educación	10.615
Actividades sanitarias y servicios sociales	54.391
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	9.254
Otros servicios	8.939
Actividades de hogares con empleadores servicio dom.	5.423
Actividades organizaciones y servicios extraterritoriales	70

(*) accidentes con baja en jornada y en itinere.

IV.- LOS ACCIDENTES LABORALES POR TIPO DE CONTRATO DE LOS ACCIDENTADOS. (5)

Para cerrar esta aproximación a la siniestralidad laboral en el periodo de recuperación de la crisis nos detendremos en el tipo de contrato de los accidentados (Tabla IX). Los accidentes han subido en todos los tipos de contrato, en los contratos indefinidos un 7'5% y en los temporales más de un 30'5%. Si comparamos el porcentaje de temporales accidentados dentro del total de accidentados con las tasas de temporalidad de la EPA vemos que en todos los años los primeros están 8 o más puntos porcentuales por encima; es decir, de forma clara, la temporalidad conlleva una mayor siniestralidad.

TABLA IX. SINIESTRALIDAD POR EL TIPO DE CONTRATO.

	2014	2015	2016
INDEFINIDO	313.307	323.922	336.795
TEMPORAL	165.828	194.025	216.660
NO CLASIFICABLE	12.064	11.221	12.064
TEMP/TOTAL %	33'8%	36'7%	38'3%
TASA TEMP. EPA	25'7%	26'4%	25'7%

V.- A MODO DE RESUMEN.

En el periodo analizado, 2014-2017, los accidentes de trabajo no han dejado de crecer, tanto los mortales, como los graves y los leves. Lo mismo ha ocurrido en la división por género, en donde los que afectan a varones son aproximadamente el doble de los que afectan a mujeres.

Cuando se analiza la siniestralidad laboral por CCAA, el mayor número de accidentes se da en Cataluña, Andalucía y Madrid. Las que más han crecido en siniestralidad entre 2014 y 2017 son Baleares, País Vasco y Castilla-León.

Cuando se pasa a calcular el número de accidentes por cantidad de asalariados y en cada CCAA, las diferencias entre comunidades se estrechan enormemente; la mayor accidentalidad se da en Baleares (50 accidentes por mil asalariados, 5 de cada cien), seguida de un bloque compuesto por Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña y País Vasco (alrededor de 40 por mil trabajadores).

Los accidentes por sectores de actividad se producen en mayor cantidad en los servicios, ha sido creciente en todos los sectores y en el que más ha crecido es en la construcción, seguido de la agricultura. Por secciones de actividad han sucedido mayoritariamente en la industria manufacturera, y donde más han crecido es, como es lógico, en la construcción.

La siniestralidad por tipo de contrato ha crecido en todos los años y tanto en los contratos indefinidos como en los temporales; el porcentaje de accidentes en asalariados temporales sobre el total de accidentes supera a la tasa de temporalidad en la EPA.

Debe insistirse que en conjunto, parece evidente que el aumento de precariedad que supusieron las reformas laborales de PSOE y PP ha incidido en los aumentos de siniestralidad en nuestra peculiar recuperación.

NOTAS.-

1.- Ver J.D. Lacalle, op. cit. pg. 2 Tabla IA y Ministerio de Empleo, “Estadística de Accidentes de trabajo. Avance enero-diciembre 2017” y “Estadística de Accidentes de Trabajo. Resumen de principales resultados. Año 2016”.

2.- Ver J.D. Lacalle, “IND-161. Recuperación y precarización en el mercado laboral español” (FIM, Madrid, 2017) que se presentó como conferencia de apertura del Master sobre “Mercado de Trabajo” en la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. Ver también todos los análisis del mercado laboral en la serie de Indicadores de la FIM.

3.- A partir de los datos estadísticos del Ministerio de Empleo, “Avance enero-diciembre 2017”.

4.- A partir de la Tabla IV y la EPA del último trimestre de 2017.

5.- Dado que no hemos obtenido los datos para 2017, el análisis de este apartado es idéntico al de J.D. Lacalle, “IND-159” sobre siniestralidad laboral de esta serie de indicadores.